



El Ministerio de Medio Ambiente adjudica el proyecto y las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales de La Breña Baja y los Llanos de Aridane (Isla de La Palma, Canarias)

- Esta actuación supone una inversión de 6.871.744 euros

12 jul. 05.- El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado a la Unión Temporal de Empresas formada por Brues y Fernández Construcciones, S.A. y DEGREMONT, S.A. la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras del anteproyecto de las estaciones depuradoras de aguas residuales de La Breña Baja y Los Llanos de Aridane (Isla de la Palma, Canarias).

El presupuesto de esta actuación es de 6.871.744 euros.

El objeto de esta actuación es la ejecución de las obras necesarias para la construcción de dos estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), una en el término municipal de Breña Baja y otra en Los Llanos de Aridane. La primera tendrá capacidad para 8.125 habitantes equivalentes y 1.500 metros cúbicos al día, y la segunda para 30.000 habitantes equivalentes y 3.000 metros cúbicos al día.

El proceso de tratamiento previsto en las dos estaciones depuradoras consistirá en pretratamiento con desbaste, desarenado y desengrasado, seguido de un físico – químico con adición de coagulante y floculante, proceso biológico mediante filtros biológicos y vertido al mar a través de un emisario ya existente. Los fangos serán estabilizados con cal y deshidratados.

Ambas estaciones depuradoras se construirán dentro de un edificio: la primera, dada su cercanía a la cabecera de pista del Aeropuerto de La Palma y la segunda, por su proximidad a un grupo de viviendas. En el caso de Los Llanos de Aridane, la estación depuradora se construirá junto a la existente, que quedará fuera de servicio una vez concluida esta actuación.